

## **Resolución Rectoral 2/2019 de la Universidad Internacional de Andalucía por la que se convocan elecciones a representantes estudiantiles de esta Universidad**

En uso de las facultades que me confieren el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Reglamento por el que se regula la participación estudiantil en la Universidad Internacional de Andalucía, he dispuesto lo siguiente:

PRIMERO. Convocar elecciones a Delegado/a de Título en cada máster y curso de experto universitario para el curso 2018/19, conforme al siguiente calendario electoral:

1. Publicación de los censos provisionales de cada Título: 10 de enero.  
El censo de alumnos/as electores y elegibles estará constituido por todos/as los/las alumnos/as matriculados/as en dicho Título durante el curso académico 2018/2019 y será publicado en el espacio virtual de cada uno de los másteres o cursos de experto universitario.
2. Plazo de reclamaciones contra el censo publicado: 10 y 11 de enero.
3. Publicación del censo definitivo: 14 de enero.
4. Presentación de candidaturas: del 14 al 20 de enero en el espacio virtual del Máster o Curso de Experto Universitario
5. Proclamación provisional de candidaturas: 21 de enero.
6. Plazo de presentación de reclamaciones contra la proclamación provisional de candidaturas: 21 y 22 de enero (hasta las 14:00 horas).
7. Proclamación definitiva de candidaturas: el 22 de enero a partir de las 14:00 horas.
8. Elecciones: el día 24 de enero en la mesa electoral electrónica habilitada en el espacio virtual del máster o curso de experto.  
Resultará elegido el candidato que obtenga mayor número de votos. En caso de empate se realizará un sorteo entre los candidatos empatados.  
Si solo existiera una candidatura, se procederá a la proclamación provisional como candidato electo, sin que se realice el acto de la votación.
9. Proclamación provisional de candidatos electos: 25 de enero.
10. Plazo de reclamación contra la proclamación de candidatos electos: del 25 al 28 de enero (hasta las 14:00 horas).
11. Proclamación definitiva de candidatos electos: el 28 de enero a partir de las 14:00 horas.

La Dirección de cada uno de los Títulos anunciará al alumnado matriculado la apertura del proceso electoral, con indicación del calendario establecido al efecto, y promoverá una participación activa.

SEGUNDO. Convocar elecciones a Delegado/a General de Sede entre los miembros del Consejo de Estudiantes de la Sede para el curso 2018/19, conforme al siguiente calendario electoral:

1. Presentación de candidaturas: del 1 al 5 de febrero en el espacio virtual habilitado para el Consejo de Estudiantes de cada Sede.  
De conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Reglamento por el que se regula la participación estudiantil en la Universidad Internacional de Andalucía, el/la Delegado/a de Sede será elegido por los miembros del Consejo de Estudiantes de cada Sede entre sus integrantes.
2. Proclamación provisional de candidaturas: 6 de febrero.
3. Plazo de presentación de reclamaciones contra la proclamación provisional de candidaturas: 6 y 7 de febrero (hasta las 14:00 horas).
4. Proclamación definitiva de candidaturas: el 7 de febrero a partir de las 14:00 horas.
5. Elecciones: el día 11 de febrero en la mesa electoral electrónica habilitada en el espacio virtual del Consejo de Estudiantes de Sede.  
Resultará elegido el candidato que obtenga mayor número de votos. En caso de empate se realizará un sorteo entre los candidatos empatados.  
Si solo existiera una candidatura, se procederá a la proclamación provisional como candidato electo, sin que se realice el acto de la votación.
6. Proclamación provisional de candidatos electos: 12 de febrero.
7. Plazo de reclamación contra la proclamación de candidatos electos: del 12 al 14 de febrero (hasta las 14:00 horas).
8. Proclamación definitiva de candidatos electos: el 14 de febrero a partir de las 14:00 horas.

Durante la última semana del mes de enero las Direcciones de las Sedes comunicarán a los miembros del Consejo de Estudiantes de la Sede (formado por los diferentes Delegados/as de Título electos en dicho momento) la apertura del proceso para la elección de Delegado/a General de Sede, con indicación del calendario establecido a efecto.

TERCERO. Convocar elecciones a Presidente del Consejo de Estudiantes de la Universidad Internacional de Andalucía para el curso 2018/19, conforme al siguiente calendario electoral:

1. Presentación de candidaturas: del 18 al 20 de febrero (hasta las 14:00 horas) en el espacio virtual habilitado para el Consejo de Estudiantes de la Universidad.  
De conformidad con lo establecido en el artículo 18 del Reglamento por el que se regula la participación estudiantil en la Universidad Internacional de Andalucía, el Presidente será elegido por los miembros del Consejo de Estudiantes de la Universidad entre sus miembros (Delegados Generales de Sede).
2. Proclamación provisional de candidaturas: 20 de febrero (a partir de las 14:00 horas).
3. Plazo de presentación de reclamaciones contra la proclamación provisional de candidaturas: del 20 al 22 de febrero (hasta las 14:00 horas).
4. Proclamación definitiva de candidaturas: el 22 de febrero a partir de las 14:00 horas.

5. Elecciones: el 25 de febrero en la mesa electoral electrónica habilitada en el espacio virtual del Consejo de Estudiantes de la Universidad.  
Resultará elegido el candidato que obtenga mayor número de votos. En caso de empate se realizará un sorteo entre los candidatos empatados.  
Si solo existiera una candidatura, se procederá a la proclamación provisional como candidato electo, sin que se realice el acto de la votación.
6. Proclamación provisional de candidatos electos: 26 de febrero.
7. Plazo de reclamación contra la proclamación de candidatos electos: 26 y 27 de febrero (hasta las 14:00 horas).
8. Proclamación definitiva de candidatos electos: el 27 de febrero a partir de las 14:00 horas.

Entre el 14 y el 18 de febrero las Direcciones de las Sedes comunicarán a los Delegados Generales de la Sede la apertura del proceso para la elección de Presidente del Consejo de Estudiantes de la Universidad Internacional de Andalucía, con indicación del calendario establecido a efecto.

EL RECTOR



Fdo.: José Sánchez Maldonado